



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3.158.-

MAT: APRUEBA PROGRAMA "APOYANDO EL RESCATE DE NUESTRAS TRADICIONES A TRÁVES DE UNA MUESTRA FOLCLÓRICA".

Laja, 11 de julio 2013.-

VISTOS:

- 1.- Programa "Apoyando el Rescate de Nuestras Tradiciones a través de una Muestra Folclórica".
- 2.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Apoyando el rescate de nuestras tradiciones a través de una Muestra Folclórica".
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600612 y sus respectivas cuentas, por un monto máximo de \$ 180.000, previa presentación de facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvica
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓



PROGRAMA "APOYO INICIATIVA CULTURAL FOLCLÓRICA"

FUNDAMENTACION

La I. Municipalidad de Laja, en el área cultura, tiene como objetivo rescatar tradiciones folclóricas de nuestra comuna. En esta oportunidad se apoyará al Conjunto Folclórico Nivequeten que llevan 13 años entregando nuestro folclor en variadas actividades, y en esta ocasión compartirán una muestra de su música y baile a nuestra comunidad.

Esta agrupación actualmente está compuesta de 30 integrantes, de los cuales 18 cumplen el rol de canto e instrumentación y los 12 restantes son jóvenes de nuestra comuna, que conforman el cuerpo de baile. Esta actividad realizada conjuntamente con la I. Municipalidad de Laja, es para celebrar su aniversario.

OBJETIVO:

Entregar apoyo en la producción de la muestra que realizará en Conjunto Folclórico Nivequeten en su Aniversario.

ACTIVIDADES:

- Elaboración de Decreto Alcaldicio, programa y órdenes de pedido.
- Realizar gestiones administrativas para la contratación de servicio de amplificación para la realización de la actividad.
- Realizar gestiones con el Depto. de Comunicaciones Municipal, para la difusión de la actividad.
- Otras actividades relacionadas e inherentes al proyecto.

LUGAR Y FECHA:

La actividad se llevará a cabo en dependencias de la Casa de la Cultura, el día 27.07.2013 a contar de las 19:00 hrs.

FINANCIAMIENTO:

- Presupuesto Municipal, en el Centro de Costos 600612 y sus respectivas cuentas por un monto máximo \$ 180.000.-



IVONNE MORALES-BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, Julio de 2013.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233